



Integrada en la Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios
(Comercio Jaén)

AVENIDA DE MADRID, 32 - PRAL
Teléfonos: 953 25 86 31 y 953 22 80 58
E-mail: laspalmeras@comerciojaen.com
23003 - JAÉN

BASES CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS CCA LAS PALMERAS 2024

Dentro de las actuaciones de dinamización y promoción del comercio minorista que la Asociación de Comerciantes y CCA Las Palmeras está desarrollando con la financiación de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, se convoca el CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS, que se regirá de acuerdo con las siguientes bases:

1. El objetivo es impulsar el comercio existente en el CCA Las Palmeras, al mismo tiempo que reconocer el esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos los escaparates de sus establecimientos y de esta manera mejorar la imagen comercial del centro de la ciudad.

2. Pueden participar todos aquellos comercios que se encuentren en el ámbito geográfico de actuación del CCA Las Palmeras de Jaén.

3. La decoración de los escaparates habrá de realizarse con motivos navideños y estar expuesta durante un periodo mínimo comprendido entre el 16 y el 31 de diciembre de 2024.

4. La Entidad Organizadora del Concurso de Escaparatismo es la Asociación de Comerciantes Las Palmeras.

5. Para poder participar en el concurso es necesario presentar la solicitud de inscripción que se adjunta a estas Bases antes del día 16 de diciembre de 2024 hasta las 14:00 horas en la sede de la asociación sita en Avenida de Madrid nº 32-Entrepunta o mediante email a la dirección laspalmeras@comerciojaen.com

Para más información pueden contactar con la Asociación vía email o en los teléfonos 953.25.86.31 o 953.22.80.58.

6. Se establece un premio en metálico por importe de 150 euros para el escaparate ganador.

7. El fallo del presente concurso se realizará en base a la decisión de un jurado compuesto por un técnico del CCA Las Palmeras, un técnico de Comercio Jaén y un representante de la Concejalía de Comercio, Consumo y Mercados del Ayuntamiento de Jaén. Este jurado certificará mediante un acta el establecimiento ganador en el Concurso de Escaparates Navideños 2024, y dotará del premio al establecimiento ganador. Con la finalidad de conocer los escaparates de los establecimientos participantes, los miembros del jurado visitarán los escaparates de los comercios. El Jurado se reunirá el viernes día 20 de diciembre para emitir el fallo que se dará a conocer al ganador, resto de participantes y público en general, a través de las Redes Sociales de la asociación. El Jurado valorará los

aspectos de imagen, iluminación, originalidad, creatividad y colorido, así como el uso de motivos navideños.

8. La Asociación de Comerciantes y CCA Las Palmeras se reserva el derecho de modificar las fechas y horarios de estas bases, así como la composición del jurado.

9. El Jurado podrá declarar desierto el premio convocado, si lo estimase oportuno.

10. Para participar en el Concurso de Escaparates se deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos. No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada a la Asociación de Comerciantes y CCA Las Palmeras, quién podrá rechazar aquellas solicitudes que no cumplan con las normas de participación y/o a su criterio no se ajusten a la finalidad objeto del concurso, al contenido de las presentes bases o pueda inferir en el normal desarrollo del evento. El no cumplimiento de alguna de las anteriores bases por parte de los establecimientos participantes conlleva automáticamente la exclusión de la misma.